

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01803
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	07/12/2022 17:47:44	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

## Resolución N° 1107/ 2022

**VISTO:** la solicitud de licencia reglamentaria del Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 2° turno, Dr. Jorge Vaz, por el período del 7 al 11 de diciembre de 2022.

**RESULTANDO:** 1) Que el artículo 59 de la Ley N.º 19483 de fecha 5 de enero de 2017 establece el régimen de subrogaciones de los fiscales letrados por razones de licencia, vacancia temporal o definitiva tanto en el orden jurisdiccional como en el orden administrativo, disponiendo que “serán subrogados por otro Fiscal Letrado de su categoría o por el Fiscal Adjunto o Adscripto en la forma que determine la reglamentación.

2) Que por Resolución N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017 se reglamentó el régimen de subrogaciones conforme a la ley citada, estableciendo que las Fiscalías Departamentales de dos o tres turnos se subrogarán recíprocamente, sin perjuicio de la facultad del jerarca de designar subrogante apartándose del régimen referido.

**CONSIDERANDO:** Que en virtud de lo expuesto, y a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del servicio, es conveniente designar a un Fiscal Letrado Adscripto para subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 2º turno por el período del 7 al 11 de diciembre de 2022.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2 y artículo 5 literal g de la Ley 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015; artículo 21 literal c, 23 literal b y 59 de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017 y Resoluciones N.º 034/017 de fecha 1º de febrero de 2017, N.º 100/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, N.º 758/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, y N.º 475/2019 de fecha 26 de junio de 2019.

## EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** la licencia reglamentaria del Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 2º turno, Dr. Jorge Vaz, por el período del 7 al 11 de diciembre de 2022.

2º) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 2º turno por el período del 7 al 11 de diciembre de 2022 con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 2º turno, Dra. Carina Fernández.

**3°) DISPONER** el pago de la mencionada subrogación.

**4°) NOTIFICAR** a la Dra. Carina Fernández

**5°) COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a los Departamentos de Gestión Humana, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable

**6°) PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

**7°) CUMPLIDO**, archívese

JBG/cap

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01803
Fecha:	09/12/2022 10:20:41	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	09/12/2022 10:20:40	Avala el documento